

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA MIÉRCOLES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

A los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por el señor Decano (e), Mg. Emilio Gabriel García Villegas, en calidad de Presidente (e) del Consejo de Facultad, debido a que el Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, se encuentra en Comisión de Servicios, del 04 y al 24 de noviembre del 2017, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 06374-R-17 de fecha 18 de octubre del 2017; actuando como Secretario (e), el Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros, Miembro de Consejo y Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público.

El **señor Decano (e)**, solicitó al Secretario (e) pasar lista de asistencia para verificar el Quórum Reglamentario y dar inicio a la Sesión Extraordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario (e) da a conocer que el Quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente (e)

1. Mg. Emilio Gabriel García Villegas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Mg. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
6. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representante de Docentes Auxiliares

7. Mg. Miguel Delfin Carazas Pérez

SECRETARIO (E)

Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos

Directora de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

AGENDA:

A. Orden del día.

1. Aprobación de los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PLANES DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN TRIBUTARIA Y AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO.

El **señor Decano (e)**, como es de su conocimiento, hemos recibido una comunicación del Vicerrectorado Académico, en el cual, nos da un plazo hasta del día de mañana, antes del día 10 del presente mes, para presentar la Nueva Currícula, la misma, que reemplazaría el Plan de Estudios del 2012. Cabe mencionar, que el día hoy vinieron 03 integrantes del Vicerrectorado Académico, y nos encontraron reunidos con los Directores de Escuelas, quienes nos encontrábamos trabajando, afinando el tema de la Currícula, considerando que hasta el día de hoy han estado recibiendo sugerencias, por ello, la demora de poder tener la Malla Curricular completa, como todos sabemos, el tema de la Curricular es siempre un tema de debate porque cada uno de nosotros, tenemos nuestro enfoque, visión con respecto a lo que debe contener una asignatura, entonces definitivamente una Currícula no puede contentar a todos, pero se ha tratado de recoger las sugerencias dentro de lo permitido, porque tenemos límites, en cuanto al número de cursos, horas, créditos; justamente lo último que se trato fue sobre una sugerencia presentada, por lo

que se convocó a una reunión el día lunes, en una de las asignaturas se había incrementado el número de horas en relación a la anterior, el tema era que los cursos del turno noche iban a tener más horas que los cursos de la mañana, lo cual no era lógico, justamente el tema era que como los alumnos del turno noche, tienen menos tiempo, por ser alumnos del cuarto y quinto año deberían de tener menos presión, carga y créditos, por lo que se ha hecho un afinamiento, quedando esta última versión de la Malla Curricular.

El **Mg. Miguel Carazas**, creo que aquí hay falta de seriedad por parte de los Directores de Escuelas, realmente no han trabajado, y voy a decir ¿por qué?, estando presentes el Dr. Juan Miñano, Dr. Percy Vilchez y la Dra. Elsa Choy, simplemente es una cuestión de capricho, porque se les dijo que había un problema serio, el problema es que debemos de vincular el Plan de Estudios con la Acreditación y con el Entrenamiento, y no se está haciendo y vamos a tener un problema, acá hay 77 fallas que el SUNEDU ha señalado, y la misma Facultad de Química tiene el 90% y 10% lo van a cambiar porque tienen problemas. No podemos estar permitiendo que los Directores de Escuelas hagan mal las cosas y no cambien absolutamente nada, yo le dije a la Dra. Elsa Choy, no podemos estar colocando Administración General I, Administración General II, Contabilidad II, Contabilidad III; eso ya no se da, eso ya no existe, se tiene que poner los nombres relacionados a la temática. Le dije al Dr. Percy Vilchez, ese nombre en el Sector Financiero ya no existe, eso existió en la Época de Lucas Paccioli, es una estupidez, por no decir, una vergüenza, ni se utiliza en ninguna Universidad y el profesor Percy Vilchez, me dijo: “si se va hacer”, se dijo perfectamente que por favor no traten de poner Contabilidad I, II, III, IV, ni Auditoría I, II, III, IV, porque es falta de seriedad lamentablemente los Directores no paran, siguen poniendo las mismas cosas y eso va a originar un problema cuando se haga la Acreditación y Licenciamiento, sino lo saben los Directores, les menciono que ustedes deben de tener una carga de gestión y de los cursos, tiene que estar adecuadamente correlacionado. Me acuerdo que la Dra. Elsa Choy, me dijo “que dice Ana María Gutiérrez” y le dije “que tuve que ir con ella, porque los cursos de Administración I, Administración II, no existen”, entonces, Ana María Gutiérrez, me dijo: “si tienes razón, Miguel, yo misma les he dicho que no se deben llamar así, Administración I y II, he alcanzado los nombres”, pero no sé honestamente, quién hace esto, los Directores han hecho simplemente una Tabla de todo, en este trabajo no hay nada serio y eso traerá consecuencias, en la Acreditación como en el Licenciamiento; yo te tengo que quedarme horas y horas con Pacheco, en relación a la denominación a colocar. Estamos en una situación complicadísima, pero lo que si es cierto es que se debe de colocar los nombres, porque colocar “Sector Público I o Contabilidad I”, ya no se da, en estos momentos, pero veo que no ha habido ningún trabajo. Posiblemente he apreciado, más allá del contenido y el problema que nos causará en la Acreditación y Licenciamiento, son 77 observaciones que hay a nivel de la Universidad, saben que este año no se va a licenciar la Universidad, pero la pregunta es ¿dónde estamos?, ¿seguimos con lo mismo?, por lo menos, la Facultad de Química, dirá que ha trabajado, pero en esa Facultad casi el 100% son profesionales del Área, acá siguen con lo mismo, no estamos trabajando, y el 40% no son profesionales del Área, lo que quiere decir que nuestra oferta de servicio se está restringiendo fuertemente. Aquí está presente Ángel Salazar, y yo rechazo categóricamente que un profesional no contable dicte temas Contables, de Auditoría, es una vergüenza para gente de Auditoría, eso no puede volver a suceder, yo les he mencionado, “tú no tienes autoridad para exponer temas Contables”, puedes estar de acuerdo con un grupo, pero no puedes estar de acuerdo que se te ofenda de esa manera.

El **CPC Víctor Collantes**, una Cuestión de Orden, nosotros los Consejeros para poder seguir debatiendo primero, debemos de escuchar a los Directores que expongan en forma completa.

El **Mg. Emilio García**, justamente a ese punto iba a hacer referencia, porque el profesor Miguel Carazas, dice: “que no se ha trabajado” y esto de viene trabajando hace más de 03 meses, no es de ahora y se ha recogido opiniones de todos los docentes, incluso el día lunes se convocó a una reunión, donde asistieron más de 20 profesores y se ha tomado las sugerencias expuestas, asimismo, de los alcances enviados a través de los correos electrónicos, así que escuchemos a los Directores exponer según sus Escuelas, los Planes presentados, se cederá al profesor Percy Vilchez, la palabra.

El **Dr. Percy Vilchez**, antes de exponer el Plan de la Escuela de Contabilidad, es necesario, aclarar lo manifestado, he escuchado frases, “esto es una vergüenza”, “es una estupidez”, yo creo que ese no es un nivel que la Facultad se merece, al menos muchos Consejeros presentes no se lo merecen, y considero que es un tema que no debería repetirse, Creo que aquí todos, damos de nuestro tiempo y dedicación a la Facultad, porque todos queremos que todo salga mejor. Todos partimos de esa premisa, nadie está haciendo un trabajo para hacer lo contrario, creo que todos nos conocemos y nadie puede estar pensando eso, que puede haber errores, incongruencias, es posible por nuestra parte, hemos seguido todo un

Proceso para llegar a este documento, y lo traemos al Consejo y se verá si se aprueba o no, pero esta es nuestra propuesta, a base a muchas horas de trabajo, de consultas realizadas, revisiones de Planes de Estudios; un primer punto, es que nosotros partimos de un Primer año, que es la parte de Estudios Generales, eso lo trabajó una Comisión Especial, nosotros tuvimos una primera definición para que la especialización que ahora que es de dos (02) años, se maneje solamente un año (01) y la formación del Contador Público se maneje desde el tercer al octavo ciclo, estos serán ciclos comunes. En este Proceso, los Comités de Gestión de las Escuelas de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría, han sostenido reuniones independientes, tuvieron una primera presentación, en algunos casos hubieron dos y los miembros del Comité de Gestión hicieron sus observaciones y reparos, luego hemos tenido que consensuar entre los tres Directores y lo último que hemos hecho, es remitir a todos los profesores de la Facultad, los Planes de Estudios y los profesores alrededor de diez (10) a doce (12), nos hicieron llegar sus observaciones por escrito. ¿Los Directores que hicimos?, convocamos a tres (03) a cuatro (04) profesores del Área, Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría, y en estos días repasamos cada uno de los puntos, aquí está presente el profesor Ángel Salazar, que fue uno de los convocados a esta reunión que tuvimos en esta semana y nosotros escuchábamos y efectuábamos los cambios que se plantearon por parte de los profesores por escrito, porque a todos los profesores se les hizo llegar y se les pidió sus observaciones por escrito y todas las que presentaron por escrito uno a uno, se ha considerado, aquí el profesor Víctor Collantes hizo una observación y dijo que debería tratarlo el Comité de Auditoría y me parece que ayer o antes de ayer tuvieron una reunión, para que ellos debatan sobre la especialidad, de ahí se han hecho varios cambios. Estamos fortaleciendo el tema de NIIFs y de Contabilidad, si ustedes revisan los Planes de Estudios anteriores, la cantidad de horas y creditaje que se designaban en este caso a Contabilidad, con el de ahora, es muy diferente; sobre la cantidad de cursos se han incorporado varios cursos de Contabilidad con NIIFs. Otro tema importante, es el tema de la investigación, hoy en día se tiene que considerar el tema de investigación para el Bachiller y para el Título, entonces, se incorporaron seis (06) cursos de investigación, dos (02) en Estudios Generales y cuatro (04) en esta Nueva Malla, a diferencia del anterior que solamente tenía tres (03) y ahora tendrá seis (06) para potenciar la investigación que es un tema que el Estatuto nos pide. Otro tema, incorporado es los cursos electivos que la Malla anterior no lo tenía, y fueron propuestos para complemento del trabajo; otro punto, incluido y que el Estatuto lo requiere son las prácticas preprofesionales, que también se ha incorporado en el noveno ciclo. Después se ha incorporado, en la Especialidad de Contabilidad, un curso de Normas Contables del Sector Público, que desde el 2018, las entidades del Sector Público van a requerir el tema de NIIFs SP, alrededor de 10 mil entidades y porque además, somos Universidad del Estado, es parte de la enseñanza que debemos dar y esta como curso obligatorio; otro tema importante y quizá pueda tocarlo en mi Área, que es mi especialidad, hemos dicho que Finanzas debemos potenciarla, por ello, hemos incorporado Seminario de Finanzas, Gestión de Riesgos Financiero y cursos de Gestión de Instituciones Financieras y Bancarias para potenciar el tema bancario. Los cursos de Contabilidad también han sido potenciado, hemos mantenido algunas líneas en Tributación, Auditoría y Economía, son líneas que están en los Planes de Estudios. Se ha explicado en algunas de las reuniones sostenidas, que en la parte de las Unidades de Aprendizajes se ha incorporado otras consideraciones; otro tema, que es importante remarcar, es que hemos tratado de armonizar en el noveno y décimo ciclo las tres (03) Escuelas, por ejemplo, en Contabilidad, hay un Seminario de NIIF y en Tributación también lo habrá, y en la Escuela de Auditoría; nosotros tenemos algunos cursos que son bastantes similares para trabajar la homogeneidad en las tres (03) Escuelas, para nosotros como Directores en la parte interna del tercero al octavo ciclo, no ha sido muy fácil, que nos pongamos de acuerdo, yo prefería Contabilidad; la profesora Choy, Tributación y el profesor Miñano, Auditoría, y teníamos que ver que parte venía después; asimismo, hemos revisado muchos Planes de Estudios, entre ellos, revisado de la UNAM, Universidad de Buenos Aires, Universidad La Católica, Universidad de Chile, entre otras, hemos visto diversos Planes de Estudios, esta parte tiene que ver con las competencias, que lo hemos trabajado con los Asesores del Vicerrectorado de Pregrado, en el tema de denominaciones, en efecto en muchas Mallas, veíamos por ejemplo en Contabilidad, por darles un nombre, observamos “Contabilidad Básica, Intermedia y Avanzada”, en otros decían “Contabilidad Financiera I, II y III”, en otros decía “Auditoría de Información Financiera I y II” y estas entidades como la Universidad de Chile o como la Universidad La Católica, mismo, tienen Contabilidad Financiera Avanzada I y II, nosotros hemos mantenido esos conceptos en Universidades que están Acreditadas y Licenciadas, podemos ver esas denominaciones; ahora para un alumno cuando va a convalidar al extranjero, convalida un curso de estos, lo convalida con “Contabilidad Financiera I” y le van a decir que sumilla abarca y lo va a convalidar. Muchas entidades que están Licenciadas y Acreditadas tienen esos cursos en sus Planes de Estudios, no es que si lo ponemos un nombre más precisos, va ser bien difícil porque las Unidades de Aprendizaje son cuatro (04) y remarcarlas en cada uno, no lo veo viable pero ustedes decidan, ustedes son los Consejeros de Facultad, hemos visto otros Planes de Estudios y hay esos nombres; ahora en el caso del profesor que

mencionó que hay un curso que me dijo: “Análisis e Estados Financieros” en efecto ya no se llama así se ha cambiado a “Análisis de Interpretación de Información Financiera”, que es un poco más amplio la “Información Financiera” del concepto de Estados Financieros; otros profesores como Raúl Arrarte, Héctor Cerna, Domingo Chumpitaz, Ángel Salazar, Víctor Collantes y han hecho llegar sus opiniones y hemos hecho varios cambios, no es que desde el comienzo se tiene este primer plan. Se ha cambiado creo como diez (10) veces y hemos tratado de compensar quizás no a todos, porque cada uno va a defender su espacio, conocimiento, grado de importancia sobre esto y si hay algo más que cambiar por mi parte y creo que los Directores, lo vamos hacer, pero ustedes tomen en cuenta que este trabajo es producto de muchas horas de dedicación y presentar el mejor producto para la Facultad, nosotros sabemos que este Plan va a durar cinco (05) años y sabemos que cada año podemos actualizar. Hay muchas cosas novedosas, a defender este Plan de Estudios, si revisamos otros, definitivamente, este lo considero adecuado para la Facultad, comparen si desean. Algo importante a recordar del anteaño pasado, es sobre la ALAFEC de Estudiantes, vinieron veinte (20) Universidades del extranjero y expusimos una clase y ¿cuál fue el resultado?, todos los alumnos de San Marcos ocuparon los primeros lugares contra las Universidades del extranjero. Y eso, es de alguna u otra forma el potencial que tenemos porque tampoco podemos decir que el Plan de Estudios anterior era malo, era bueno para ese momento, pero ahora requerimos nuevo conocimientos, porque hay nueva regulación, nuevos requerimientos, hay nuevas variables que están apareciendo y quizás yo creo que si esto se aprueba o con los cambios que consideren aprobar, deberíamos afinar la parte interna de repente y podríamos seguir el syllabus ajustando. Creo que hay tarea que viene, porque independientemente a los cursos, y estos pueden llamarse “Contabilidad Financiera I y II”, el gran problema de las Universidades es ¿cómo se va a enseñar?, lo que muchas veces, lo ha mencionado el profesor Miguel Carazas, el pensamiento crítico, ¿cómo hacer que los alumnos de Contabilidad, adopten un pensamiento crítico?, cuando trabajen en Contabilidad, Finanzas, pero ya es metodología de la enseñanza, eso es otro Proceso. Por ahora, esto es como la gran Malla y hay que seguir trabajando a base de ello, y si esto sigue de forma permanente, debemos considerar que hay una Comisión de Plan de Estudios, Comité de Gestión; todos los Directores estamos dispuestos a hacer las ampliaciones que el Consejo de Facultad, lo considere pertinente.

El **señor Decano (e)**, habiendo expuesto el profesor Percy Vílchez. Se cede la palabra al profesor Miguel Díaz.

El **Mg. Miguel Díaz**, felicitar a los profesores, como dice el profesor Vílchez que se esfuerzan para seguir avanzando en los temas académicos del Plan de Estudios de nuestra Facultad. Yo voy a tener que hablar con bastante sinceridad, por el hecho de que no logré opinar en su momento, pero al ver la Malla y apreciar la parte que ustedes han preparado, no es que defienda el tema de “Auditoría Privada o Pública”, cursos que uno domina. Observó que los temas contables están sobrepasando en las tres (03) Escuelas, específicamente en los temas de “Auditoría Financiera”, yo por ejemplo voy a tener problemas si dictará en el sexto y séptimo ciclo “Auditoría Financiera”, vamos a tener problemas con los alumnos de las tres (03) Escuelas ¿por qué?, porque “Auditoría Financiera” es una especialización del Contador Público, donde ya se supone que el alumno estudió Contabilidad, ya sabe analizar y esos temas, por ejemplo, un tema de “Aplicación de Procedimientos Analíticos”, como yo le voy enseñar y le voy a decir: “Procedimiento Analítico para Aplicar en un Proceso de Planificación de Auditoría”, si todavía no ha llevado el temas de “Análisis de las Interpretaciones Financieras”. Observó que hay un poco de desorden en la parte básica, y después en la parte de especialización, estoy observando que en la especialización de las Escuelas, cada especialista ha opinado según su especialidad en Contabilidad o Gestión Tributaria, en particular en Auditoría Empresarial, apreció que por ejemplo, le están dando mucha importancia a temas normativos, no se le está dando importancia a los temas, como lo mencionó el profesor Percy Vílchez, estamos prácticamente a puertas de la aplicación de normas contables que se van aplicar aquí en el Perú y todas las Instituciones Públicas van a tener que llevar su Contabilidad, según las Normas Internacionales para el Sector Público, las Auditorías para el Sector Público que cada vez se están afianzando más porque es el único mercado, que la mayoría de los Auditores tienen en el Perú, definitivamente no se lo está dando importancia a esos cursos. Yo creo que ya se ha reducido un ciclo de un semestre para todo un tema digamos de especialidad del ámbito gubernamental me parece es muy poco, son mis apreciaciones, por ejemplo, se está dando más importancia al tema “Auditoría Interna”, que solamente yo he visto, no sé si se habrá cambiado el contenido, pero lo digo en relación a los que están dictando, el curso lo único que hace es mencionar y hablar sobre un Manual del Instituto de Auditores Internos, es un libro de color rojo, eso es lo que enseñan y verdaderamente no debían enseñarte solamente eso, por eso cuando yo recibí la comunicación del profesor Armando Villacorta, decía claramente: “que debíamos hablar de las Auditorías con los Enfoques Modernos basados en los Riesgos”, no debemos quedarnos en ese tema; la pregunta era ¿dónde están esas Auditorías, que antes

lo llamábamos Integral y que desapareció? y ¿ahora, donde va ese contenido?, si va en el curso de "Auditoría Interna", yo estoy de acuerdo porque no debemos hablar solamente de las normas, el tema del contenido es más importante porque hablar de normas y no aplicación en los temas más importantes que se dan en cada especialidad. Esto es lo que quería opinar Mg. Emilio Villegas, porque verdaderamente, me parece que hay un poco de desorden de los cursos porque un curso debería llevarse a otro, porque si se desarrolla un curso, a la mitad de las clases no vayamos a tener ese problema del alumno, que va a decir: "profesor todavía no he llevado ese curso", va a hacer una excusa para no afianzar el curso, de una manera más coherente.

El **señor Decano (e)**, se cede la palabra a la Dra. Elsa Choy.

La **Dra. Elsa Choy**, con seguridad como lo ha manifestado el Dr. Percy Vélchez, se ha llevado un Proceso, y toda esta actividad que es el Plan de Estudios, tal es así que, en primer lugar, hemos trabajado con la Jefa de la Unidad de Coordinación Curricular, la señora Victoria Barrios, ella nos ha proporcionado todo el material para efectos de llegar a un Cuadro, a una propuesta que se trabajó para presentar al Comité de Gestión, como lo que acaba de mencionar el Dr. Percy Vélchez, y a raíz de ello es que justo aparecen algunas inquietudes y observaciones; principalmente mi Comité de Gestión Tributaria y justo por ello, es que los tres (03) Directores decidimos convocar a los especialistas del Área, acá al profesor Miguel Carazas, recogimos sus observaciones y lo hemos puesto prácticamente en la mesa de reunión que sostuvimos con los 12 especialistas para llegar a un acuerdo que finalmente, lo primero que tenemos que hacer, estamos en la etapa de lo general a lo específico y es todo un Proceso y lo general es que estamos cuadrando creditajes, horas, estamos cuadrando la secuencia y nos estamos abocando a ello, ¿porque? porque después van a venir los contenidos, al margen de las formas, que si llame "Contabilidad Financiera I", "Contabilidad Financiera II", lo importante es el contenido de este curso y la secuencia. Hay propuestas de cambiar los nombres, pero esto tiene un impacto, sea contenidos, horas, creditaje, docentes e infraestructura y todo lo demás. Se mantiene casi los mismos nombres, pero acordamos trabajar en los contenidos y cambiarlos, si queremos nosotros cambiar lo que mencionó el profesor Miguel Carazas, como lo vas a llamar "Administración General I", "Administración General II", la respuesta fue vamos a conversar con los docentes que se encargan de estas asignaturas, y si ven por conveniente cambiar los contenidos, los nuevos temas podamos hacerlo, pero no es tan importante el cambio del nombre sino del contenido, sin embargo, por ejemplo, tenemos la propuesta de la profesora Ana María Gutiérrez, que nos dice: "Administración General", se sugiere llamarlo "Filosofía Administrativa para la Gestión Empresarial" y "Administración General II", debería denominarse "Proceso Administrativo Aplicado a la Gestión Empresarial", hemos revisado muchas Mallas, como lo mencionó el profesor Percy Vélchez, como la Universidad La Católica, para ubicar el nombre de estas asignaturas y no la hemos encontrado, pero no hay ningún problema porque si queremos mantener algún tema que esté relacionado, con Proceso, Gestión Empresarial y Filosofía, lo vamos a hacer dentro de los contenidos de los syllabus, creo que eso es el tema. Es de nunca acabar, ya estamos en un Proceso, tenemos este Cuadro, no es trabajo de un día para otro, hemos tratado de recoger todas las opiniones una por una, ese día nos hemos quedado cinco (05) horas para trabajar y atender todas las opiniones de los docentes que se han manifestado y han dado sus observaciones y hemos llegado a este acuerdo. Esto es un trabajo de muchos meses, de las cuales creo que merece atención y tolerancia, en el sentido de que estamos en un Proceso todavía, vamos a seguir trabajando y encontrando otros puntos, pero es bien difícil, satisfacer en el 100% de las pretensiones que queremos. En mi caso por ejemplo, les voy a decir como una anécdota, propuse "Contabilidad de Gestión" en vez de "Contabilidad de Costos", sin embargo, estuvo también ahí presente uno de los docentes que sustentó que debería mantenerse con "Contabilidad de Costos", por la denominación, para no perder esa línea ¿no? de investigación que ya como Contador, lo estamos perdiendo, "Contabilidad de Gestión", es quizá muy amplio y realmente se entiende, así como esos casos, se ha ido atendiendo y se han ido corrigiendo en este Proceso, creo que todavía es perfectible, pero hay que ser más tolerantes. No es verdad que los Directores, no hemos hecho ningún esfuerzo, hemos dedicado muchas horas, hemos tenido reuniones, hemos escuchado y atendido varias versiones pero todo no se puede modificar y en ese sentido, se presenta y proponemos el trabajo que hemos realizado y lo ponemos a disposición.

El **señor Decano (e)**, se cede la palabra al profesor Juan Miñano.

El **Dr. Juan Miñano**, por su intermedio, rechazo tajantemente las expresiones dado por el señor Consejero Miguel Carazas y solicito que retire las expresiones temerarias vertidas a inicio de su intervención.

El **Mg. Miguel Carazas**, las retiro.

El **Dr. Juan Miñano**, sin embargo aprovecho la oportunidad, asumiendo la responsabilidad ajena a las dos (02) señoritas presentes, pidiéndoles las disculpas del caso, disculpen colegas, docentes de la Facultad porque señor Presidente estamos en una reunión seria, en una reunión de Consejo de Facultad, donde no solamente las formas y las condiciones deben ponerse en práctica, sino el respeto y ese respeto se traduce en nuestra labor.

El **Mg. Miguel Carazas**, si me ha pedido que lo retire, ya no debería mencionarse.

El **Dr. Juan Miñano**, nosotros estamos presentando un trabajo importante y es porque sencillamente, tenemos una voluntad personal y una responsabilidad en el trabajo en relación a nuestra Escuela, no mi Escuela, nuestra Escuela, también agradezco a todos los docentes que han contribuido a presentar a este Consejo de Facultad, nuestra propuesta de la formación especializada en los dos (02) últimos ciclos, me refiero porque ya lo anterior concretamente, ha sido tratado por los dos (02) señores Directores que me han antecedido, en la cual, las tres (03) Escuelas llevan los mismos cursos y la estructura de desarrollo ha sido desglosado. También nosotros hemos recibido apreciaciones en forma verbal o correo electrónico y mediante visitas y lo hemos plasmado en este Plan y estado muy atento en la intervención del señor Consejero Miguel Díaz Inchicaqui, en la cual, nos recomienda en el curso de "Auditoría Interna", se impulse y se desarrolle con mayor performance, en lo que significa "Auditoría de Riesgos", que nosotros lo vamos a considerar inmediatamente y eso va a significar que le mostremos el borrador para sus consideraciones del caso, lamentablemente, la Nueva Ley Universitaria y el Estatuto, nos exigen por ejemplo, que se dicte el curso de "Prácticas Preprofesionales", asignados como curso pero con actividades pragmáticas que significa el monitoreo de los señores estudiantes que en su momento en nuestra Facultad desarrollan actividades de Prácticas Preprofesionales, vía Convenio o tienen Contrato de Trabajo, entonces, aquí la labor va ser muy específica y las tres (03) Escuelas, lo tienen considerado como tal, lamentablemente, escuche una apreciación respetable también del compañero Díaz Inchicaqui, los cuales, menciono lo siguiente: "aprecio que hay mucha normativa y doctrina en este Plan", es todo lo contrario, la doctrina y la norma es la base para la acción, tal es así, que en función a ello, se está considerando los Seminarios de Taller NIIFs y Seminarios Taller NIAs, para la Escuela de Auditoría, para impulsar ese desarrollo pragmático que a los estudiantes al egresar puedan desarrollarse como tal. Por otro lado, la línea de investigación ha sido reforzada como una proyección concreta, que el estudiante al egresar en el Pregrado, ya posea dos (02) documentos, el Proyecto de Tesis, y Tesis, para ser futuro Profesional Titulado.

El **Mg. Miguel Carazas**, quisiera que retires tu reiteración, porque yo lo retire y es de caballeros reconocerlo.

El **Dr. Juan Miñano**, lo retiro.

El **Mg. Miguel Carazas**, estoy sumamente preocupado cuando se nombró a los Directores y con todo respeto, yo no vote a favor, porque eran Directores no expertos en el tema. Te dije en su momento porque me parecía muy riesgoso, es más el señor Juan Miñano, me dijo: "yo soy experto en Contabilidad Gubernamental", me parece bien, y se quedó, en que los que no son expertos se iban a rodear de expertos para sacar adelante esa Dirección. Lamentablemente, no ha sido así; yo no sé si están en el derecho de estar en puestos que no tienen dominio.

El **señor Decano (e)**, el punto de agenda es centrarnos en los Planes.

El **Mg. Miguel Carazas**, a eso voy.

El **señor Decano (e)**, es centrarnos en el punto y no utilizar la reunión para poder cuestionar.

El **Mg. Miguel Carazas**, a eso voy, déjame terminar.

El **señor Decano (e)**, estamos discutiendo las opiniones vertidas de acuerdo al punto, las opiniones que se van a verter son respecto a la Currícula, no aceptamos a ninguna otra opinión, menos de índole personal o profesional.

El **Mg. Miguel Carazas**, no estoy cuestionando.

El **señor Decano (e)**, eso es lo que estas expresando.

El **Mg. Miguel Carazas**, no, déjame continuar; el Dr. Percy Vílchez, mencionó algo, igual Miguel Díaz, también menciono algo, pero creo que no me dejo entender, "estamos profundizando los cursos de "Contabilidad", ¿eso es lo que menciono Dr. Percy Vílchez o me equivoco?

El **Dr. Percy Vílchez**, profundizando, no es dicho.

El **Mg. Miguel Carazas**, ¿incrementando?

El **Dr. Percy Vílchez**, si, para la Escuela de Contabilidad.

El **Mg. Miguel Carazas**, pero al mismo tiempo, tenemos mayores No Contadores, eso quiere decir, que cuando antes teníamos menos Contabilidad teníamos 80 % Contadores, ahora tenemos mayor profundidad, mayor extensión y tenemos la mitad Contadores. Es contradictorio, entonces, esta propuesta no es una propuesta de valor sostenible, yo no estoy entrando al detalle, sino al margen del Plan de Estudios no es sostenible y lo digo con todo respeto, pero no es sostenible; segundo, si nosotros nos comparamos con las Universidades que tienen mayor propuesta de Investigación en el mundo, que son Inglesas, Norteamericanas o Latinoamericanas, nos deberíamos dar cuenta que estas Universidades sobre todo Texas, que es la líder digamos de Estados Unidos han bajado los cursos de "Contabilidad", como se sabe, te pueden entregar en un diskette para que tú lo puedas llevar en tu casa y lo hagas, entonces, se ha bajado para darle fuerza al análisis y pensamiento crítico, cosa que aquí adolece, entonces, le comentaba al profesor Percy Vílchez, que en los cursos para que haya investigación, tienen que haber pensamiento crítico, para pensar a lo largo de los cursos y eso no veo que se dé, independientemente a los nombres, cuando nosotros hacemos referencia acerca de "Auditoría", una de las grandes preocupaciones, por ejemplo del Auditor que estuvo por acá, su sueño era obtener su CFA, porque no hay ninguno en San Marcos, que lo ha tenido jamás, ninguno, en ninguna carrera, según él.

El **señor Decano (e)**, eso no es cierto.

El **Mg. Miguel Carazas**, según él, dice que "está tratando de sacar su CFA", pero tengo problemas porque se llevan cursos de "Finanzas", se supone que uno es socio y el otro el gerente.

El **señor Decano (e)**, estas mezclando temas.

El **Mg. Miguel Carazas**, te estoy diciendo lo que él decía, y lo que también es cierto; que ahora, por ejemplo, acaba de tomar en cuenta la Promoción de Docente, por primera vez, la Facultad dio los pasos a seguir y ha incluido que para seguir la investigación en San Marcos, para el próximo año, tiene que tener REGINA, sino ya no sería considerado docente investigador, este ya ha sido publicado, asimismo, el día sábado en la reunión, los únicos que pueden estar autorizados para ser docentes investigadores estarán registrado en la CONCYTEC, independientemente a los cursos o temas, existen contradicciones muy fuertes que se van a observar posteriormente, en las Acreditaciones y Licenciamiento y mi principal preocupación no está es lo que pongo por escrito, sino que no tienes las ofertas de servicios para hacerlo, sino tienes la mitad de las ofertas de servicio que necesitas en el documento y si eso no se cambia, los Planes de Estudios no van a poder ser aplicables independiente a los nombres que se coloquen.

El **señor Decano (e)**, con respecto a lo expresado, los Directores de Escuelas no designan a los profesores, ellos elaboran la Malla Curricular y solicitan al Departamento Académico los profesores que reúnan los requisitos, condiciones y experiencia determinada para que dicten un curso, esta Malla se aplicara el próximo año. Considero que es justamente el momento, en el cual, la misma Escuela va a solicitar, si es que hay cursos que van surgir nuevos, que no hay docentes ya el Departamento a solicitud de cada Escuela va a proveer, es más la labor del Contador, no solo dirá sobre la Contabilidad, es multidisciplinario, tiene tratar de "Finanzas, Economía, Matemáticas, etc", eso lo hemos comprobado en el evento que se realizó en la CIC, lo comentaba Juan Paredes Manrique, "hasta cuando el Contador va a depender de otros para poder analizar un procedimiento, una fórmula", y creo que eso corresponde a la formación integral y eso ha sido tomado en cuenta e incluido en los cursos de "Finanzas, Matemáticas y Estadísticas", y es por eso que antes se dictaba "Matemáticas Pura", dictaban temas que no se necesitaba, por ello, a partir de que hemos tenido nuestros propios profesores de la especialidad de Matemáticas, les hemos dicho que es lo que queremos que se dicte y a partir de ahí ha cambiado la forma

de dictar “Matemáticas y Estadística” en nuestra Facultad, lógicamente, en la composición del profesorado tiene que haber mayoría de Contadores, pero no exclusivamente de Contadores, tienen que haber Economista o Matemáticos, Administradores, porque lo que se quiere es tener un grupo multidisciplinario. Se cede la palabra a la Dra. Yanette Baca.

La **Dra. Yanette Baca**, levante la mano porque hace un momento, el Consejero Miguel Carazas, de nuevo estaba poniendo en duda la gestión de las personas que se desempeñan, por eso levante la mano, porque me parece que no es la actitud. Asimismo, en las Sesiones que se convocan, no debemos señalar a nadie, porque somos colegas y debemos tener respeto y procurar debatir en armonía, no estar hablando “que somos” o “que fuimos”, evaluémosnos cada uno como somos y comencemos a corregirnos y creo que de esa manera evitaremos tantas críticas a nosotros.

El **señor Decano (e)**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, quiero dejar constancia de un motivo de preocupación, y ojala lo tengamos en cuenta para que no se vuelva a repetir. Recibí en el día feriado un comunicado por correo donde decía: “tiene plazo hasta el día siguiente, el día útil para responder”, y si no respondía se da por aceptado, yo creo que esa forma no debería volverse a producir, por tratarse de un tema delicado, como es la Malla, ya que es la sugerencia, para poder opinar sobre los cursos que están contenidos, de ahí mi respuesta dirigida a usted, a los Directores y algunos profesores que no puede alcanzar a más porque el correo no lo permitía, les dije a ustedes mi observación o sugerencia era que para tratar los puntos debería convocarse a los profesores, que tengan la especialidad de las Áreas para que puedan opinar, entonces, esa preocupación lo expongo en esta Sesión porque pensé que era mi preocupación personal pero después he visto que varios han compartido lo mismo, la inquietud, por ello, era necesario convocar a reuniones, tal es el caso, que en la especialidad de Auditoría, yo fui convocado para ayer, y participe, y en esa participación, es poco el tiempo para tratar un tema tan importante como la Malla, los cursos y saber sobre los contenidos. El tiempo fue muy corto, incluso nosotros también podríamos incurrir en errores, las apreciaciones que hicimos ayer, los ha recogido el Director de la Escuela de Auditoría cuando sosteníamos inclusive en presencia del colega Ángel Salazar Frisancho, desde su punto de vista que no habían puesto la ubicación de las Normas Internacionales de Auditoría, que ahora se ha considerado con las apreciaciones del profesor Miguel Díaz. Anoche, debería realizarse un Taller, en el cual, se practique y se ejercite su aplicación, porque si no los alumnos egresan inadecuadamente preparado en esta actividad, esa fue una de las observaciones, los otros eran algunos cursos de Auditoría, que no aparecían, y que después se han incorporado, según lo estoy apreciando. Quiero ahondar en una opinión general de las tres (03) Escuelas y que acuerdo la norma van a regir, vemos que se ha planteado para especialización solo dos (02) ciclos, es decir un año, realmente para especialización de las Escuelas que tanto sacrificio han costado a la Facultad llevar a cabo, es bien corto, tal vez no se pueda hacer nada de repente en estos momentos porque ya se planteó el esquema general, pero tiene que repensar esto, en un futuro porque la especialización mínimo debería que ser tres (03) ciclos, mínimo, si se quiere realmente hacer una actividad de especialización, sino casi no vendría a tener buen resultado las Escuelas de Auditoría, Contabilidad y Gestión Tributaria, no se aprecia es bien corto, yo no digo porque estoy en la rama de Auditoría porque estamos varios acá, y ayer mismo lo estuvimos conversando y realmente sacamos está conclusión, es bien corto, la rama de Auditoría, es una rama que tiene ciertas situaciones que muchos que no están la actividad, tal vez, no lo comprenden, no las entienden, no la conocen, y piensan que solamente es revisar y opinar sobre lo que se dice, pero no es así, la Auditoría es mucha más profunda, tanto en la entidad privada como pública, en la entidad pública, se tiene la Contraloría y en la entidad privada tenemos que descubrir una serie de factores según el tipo de empresas y eso demanda para los estudiantes de la Facultad, la práctica; en cuanto a la opinión que mencionó el profesor Miguel Díaz, me aunó es un aspecto muy importante llegamos a la parte de Auditoría Financiera y se está haciendo la verificación de los Procesos, y ¿qué pasa, si el estudiante no está capacitado todavía en la parte de análisis?, lo va a llevar en el ciclo siguiente es algo absurdo, yo creo que acogiéndome a lo que dijo el profesor Percy Vílchez, hace un momento, si es posible porque no simplemente hacemos una permuta; la permuta del curso pasarlo a posterior y el anterior pasarlo posterior, considero que ahí se puede superar esa parte, y creo que no había problemas si vemos esa situación sería prudente ahí podríamos salvar esa parte, y en cuanto a la observación que hay, disculpen que hable de varios porque estamos opinando en general.

El **señor Decano (e)**, solamente, en ese tema de “Análisis Financiero”, en la Currícula actual está en quinto ciclo antes de “Auditoría” y ahora está en el octavo ciclo, después de “Auditoría II”, yo también hice esa observación el día lunes, profesor Percy Vílchez, si puede ser atendible, porque parece

razonable, porque cuando se hace Auditoría, uno tiene que evaluar las variaciones, por lo que, a mi parecer puedan considerar ese cambio.

El **CPC. Víctor Collantes**, mi intervención en este momento, es porque estoy tratando de que se pueda superar las observaciones un poco y solucionarlo, ese es mi propósito en este momento.

El **señor Decano (e)**, profesor Percy Vílchez, en relación a ese punto, que puede anunciar.

El **Dr. Percy Vílchez**, en efecto el alumno debe tener conocimiento de la estructura financiera, "Análisis Financiero", en un tema para la "Auditoría Financiera", hay un curso de "Gestión y Control Financiero", en el cual, aparte de ver lo que es "Capital de Trabajo", en la última sección que es "Fundamento de Análisis Financiero" en la última Unidad es donde se va a trabajar "Análisis de Estados Financieros", pero en el curso que está en el octavo ciclo, ahí se va a analizar "Valor Económico Agregado", aparte "Análisis Financiero Avanzado con Informe Financiero", "Análisis Bursátil", pero digamos ya más avanzado, en otras Universidades, yo he visto que este curso, se dicta en el décimo ciclo, después de "Auditoría Financiera", en el décimo pero nosotros lo estamos llevando en el octavo pero ahí lo vamos a incluir "Análisis de Evaluación", temas "Bursátiles, Informes Financieros e Interpretaciones" y en "Gestión de Control Financiero", en efecto el profesor Emilio García también lo había observado, me parece haberle comentado que una Unidad de Aprendizaje de esas cuatro (04), una está dedicada a "Análisis Financiero", pero "Fundamentos Básicos", así está planteado pero si lo consideran, que este debe ir antes o después yo estoy de acuerdo con la permuta si fuera necesario, por nuestra parte creo que no hay ningún problema, solamente que en ese curso del octavo era de "Análisis Financiero Avanzado", era mucho más que un ratio de sacar informes, analizar Sectores Comerciales, Industriales y de Servicios, considero que con cuatro (04) semanas o un mes de Análisis Financiero, en el que se enseñaría, cuentas corrientes porcentual, vertical para que en ese curso del octavo semestre se profundice más ese tema. En un mes en el curso "Análisis Financiero", se estaría tratando, con eso es suficiente creo profesor Miguel Díaz y profesor Víctor Collantes, porque para la parte del "Planteamiento de Auditoría", ese conocimiento si lo van a tener, en esa parte si es necesario que toda esa parte de ese curso del octavo semestre vaya antes, yo no tengo ningún problema, al final de cuentas es parte de la formación pero ya ustedes tendrían que decidirlo.

El **señor Decano (e)**, en Posgrado hay el curso de "Análisis Financiero", con la explicación brindada, se puede considerar el cambio.

El **Dr. Percy Vílchez**, si claro, en ese curso del quinto ciclo, se va a dictar "Análisis Financiero", ya los alumnos tienen conocimiento de la estructura financiera, pero no van a llegar al tema de "Informes", porque eso ya es para el octavo ciclo y ¿por qué en el octavo? porque el alumno en el octavo ciclo ya tiene otros conocimientos de Finanzas, de varias materias que creo que en el octavo pueden sacar más provecho que en un quinto y le vuelvo a decir que hay una Universidad, que ahora es también líder en nuestro país, que lo tienen en el décimo ciclo y lo llaman "Evaluación de Formación Financiera" y ellos lo llevan en el décimo, yo he visto su syllabus e incluyen todo lo que estamos diciendo y cuando yo he preguntado ¿por qué no era en el séptimo u octavo?, porque a nosotros nos han enseñado ese curso en el sexto, me dijeron, que ahora se requiere profundizar todo lo que es evaluación y hay que analizarlo, hay otros componentes y hay que mezclar la matriz del planeamiento, ya son más temas, bueno eso era la visión que teníamos.

El **CPC. Víctor Collantes**, con respecto a unas de las apreciaciones que ha realizado el profesor Miguel Carazas, sobre las denominaciones, "Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad III" o algunos términos de ese nivel, al margen del nombre lo importante es el contenido, que temas van a contener cada uno de esos cursos, pero si queremos superar en base a las técnicas que se emplea para colocar los nombres si se puede sugerir nombres apropiados para esos cursos aprovechemos la oportunidad para ponerlos, de repente el profesor Carazas tiene en mente algunos nombres, para superar esa situación podría ser una forma, es es mi sugerencia.

El **señor Decano (e)**, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **Mg. Ángel Salazar**, de alguna manera he visto a la Comisión trabajando, te felicito no todo trabajo sale siempre bueno al 100%, como uno desea se ha hecho un esfuerzo y creo que aquí hay un resultado, a mí también me sorprendió el día viernes, dado que el martes era feriado que me llegue un mensaje para poder verlo, sin embargo, hay que tomarlo y hacerlo, pero también habíamos tenido reuniones

previas, y hemos podido observar el temario, por ese lado quiero felicitar y creo que ustedes entenderán señores Directores que las opiniones que se están vertiendo es para mejorar y si puede quedar sacramentado, mejor todavía, lo que si me preocupa es lo siguiente, y ayer escuche lo mismo, salvo que esté equivocado, por ejemplo, ayer escuche a un profesor al momento de señalar que muchos cursos de "Contabilidad", que se está llevando lo podían hacer en dos (02) años, porque en el mundo ha cambiado y en el mundo mayormente se da mayor interés al Auditor, creo que para ser Auditor o estaré equivocado primero tengo que ser Contador, el Auditor en muchos países, vale más que el Contador, es cierto, desde el punto de vista del profesionalismo, pero el Auditor tiene que hacer Contabilidad para hacer Auditoría, y no entiendo como ayer se ha solucionado eso; ahora mismo también el profesor Miguel Carazas menciona salvo que me estoy equivocando o he entendido mal, con un simple diskette se puede hacer contabilidad y es cierto hay Programas de Contabilidad, Programas no es Contabilidad, lo que si comparto totalmente al 100%, lo que menciono el profesor Miguel Carazas, es de que nos falta de repente el análisis crítico, eso comparto totalmente y eso depende mucho de nosotros que formemos a nuestros alumnos ese análisis crítico, para poder opinar, entonces, vamos a competir acá, porque cuando yo revisé los cursos, y estuve mirando ¿cuántos cursos de "Contabilidad", realmente se llevan?, si es que llevamos Contabilidad y si incluimos Análisis Financiero, serian seis (06), los que dictamos, si dictamos Análisis, que no sé si es Contabilidad, sería cuestión de discutirlo, entonces la Información Financiera, también, entonces quedamos en los cursos normales y usuales que uno debe de conocer, impartiendo que hay una forma horizontal, hay "Estadísticas", hay "Derecho, Finanzas, Tributación, etc", entonces con esa perspectiva me parece a mí que se había cometido un error si se hubiera puesto "Contabilidad Agropecuaria, Contabilidad Bancaria" en los primeros meses si me parece que había un error, me parece que está en la parte central, inclusive por algo que yo reclamaba y me hicieron entender. Yo decía dónde están las NIIFs y la respuesta me dijeron está en forma anverso, pero yo quería ver el nombre, ¿cómo era posible, quitarlo si las normas, están cambiando?, pero es cierto, que al observar, también las NIIFs se ve la medición y lo estamos viendo en la "Valuación", en mi opinión me parece que los cursos de Contabilidad, ya no se puede reducir más en esencia, porque me parece que esta lo mínimo que debe saber todo Contador, finalmente Auditoría, Tributación, Costos o cualquier otras especialidades pero lo primero que nosotros formamos o estoy equivocado es al Contador, y de Contabilidad depende las especialidades, la carrera alguna vez comente y lo puede decir aquí, ayer me hicieron una pregunta, profesores de Auditoría, con quienes estuve conversando y me dijeron, ¿estás de acuerdo o desacuerdo con las especialidades? y me respuesta fue al comienzo sí, porque las especialidades lo aprecias afuera no acá, entonces, cuando estas estudiando, primero eres Contador, entonces las especialidades van naciendo, pero la base es el Contador por eso en mi opinión pueden haber cambios en esta Malla, de repente lo ideal hubiera sido un año y medio o dos (02) años de repente la especialidad pero para eso tenía que adelantarse a seis (06) años, eso es el problema, por eso creo que bajo ese contexto, decidieron un año. Yo recuerdo que al comienzo se pensaba que la especialidad iba a ser un año y medio, recuerdo que al comienzo me imagino que los Directores han ido analizando, ya ni siquiera quiero preguntar, analizando al comienzo para mí era un año y medio, recuerdo cuando tuvimos las primeras reuniones, pero luego cambió y habrán tenido sus razones especiales, pero quiero finalmente para terminar felicitarlos, que las recomendaciones que se dan sean para mejorarlo, se ha hecho el esfuerzo, todos de alguna manera han colaborado, de repente algunos con mucho ímpetu y otros calladitos, pero creo que todos de alguna manera han puesto su aporte.

El **Mg. Miguel Carazas**, cuando nosotros llamamos "la Universidad del Mundo" y San Marcos también es un multidisciplinaria especialización y así lo llamaron y se mencionó el día sábado, Ángel Salazar lo mencionó, para ser Contador, Auditor, Finanzas tienen que ser Contador. Las Facultades deben de tener mayor cantidad de Contadores 95%, y si yo necesito otras especialidades, simplemente lo que se hizo, eso está de moda, hasta la Contraloría lo hace, entonces discrepo totalmente con lo que dice el profesor Emilio García, y me ha ofendido, porque va contrario al mundo, entonces eso algo muy importante y esa es la gran lucha que vamos a tener nosotros, y volver a institucionalizar a Contabilidad y acá viene justamente lo que yo le decía y eso lo puede saber el profesor Ángel Salazar, nosotros amábamos la "Teoría Contable", lo amábamos y sabíamos "Teoría Contable", pero aquí no lo veo, se tiene miedo la "Teoría Contable", se llama "Fundamento Contable" y obviamente se tiene miedo porque no hay nadie quien pueda enseñar "Teoría Contable", pero antes de llevar los cursos, cargo y abono uno debería saber "Teoría Contable", y eso se ha perdido en todas las Universidades, entonces, que pasa en Estados Unidos porque yo he llevado cursos en una Universidad de Estados Unidos y te enseñan "Teoría Contable" y el cargo y el abono, te dan con otro nombre, entonces, te venden así, ya te enseñaron la parte conceptual, aquí estamos lejos de hacer eso, y otro punto que se observa, tal vez, tenga yo más experiencia en "Finanzas", por los años que llevo enseñando, lo que se está dando es "Análisis de Estados Financieros Estático y Dinámico", el "Estático" es el que supone que estamos llevando, lo que sucede es que el

“Dinámico” que se quiere llevar, que se da en otras Universidades, no se va poder llevar, porque ahí estarías hablando de “Riesgos”, estás hablando de usar “Probabilidades”, es sumamente complicadísimo y aquí se nos brinda un espacio que no sabemos aprovechar, hasta ahora los CFA lo pueden dictar en la Universidad del Pacífico, pero mañana no lo podrán dictar porque el CFA es una doble moral, que ha puesto desde el año pasado, que el 40% del curso es NIIFs, y la gente de la Universidad del Pacífico no saben NIIFs, porque son Economistas, y les digo porque mi hijo está ahí, y no pueden sacar esa certificación, en cambio nosotros tenemos esa posibilidad, pero hay vacíos, pero necesitamos más Contadores que no lo tenemos.

El **señor Decano (e)**, en relación al tema a tratarse, se han recogido las opiniones de los profesores, sobre la elección de quienes dictan, no es tema de las Escuelas sino del Departamento Académico, que lógicamente va a tener que recoger las sugerencias y asimismo, sería conveniente solicitar una política de asignaciones de docentes, pero como digo el objetivo de esta reunión ha sido tratar los Planes de Estudios.

El **Mg. Miguel Carazas**, lo que se debe hacer, es votar y lo que se pueda cambiar que se haga, no nos cerremos, que se apruebe haciendo esos cambios mínimo necesario por ahora.

El **señor Decano (e)**, que se tomen las sugerencias vertidas.

El **CPC. Víctor Collantes**, en el Acta debe de figurar, que las observaciones que se han puesto y que han sido inclusive aceptados por los Directores se incorporen. Asimismo, pedirle que nos entregue la Malla, lo cual, no ha sido entregado, vamos aprobar, tenemos la relación de cursos, pero no se tiene la Malla.

El **señor Decano (e)**, se le hará entrega, sírvanse levantar la mano, los miembros que estén de acuerdo con los Planes de Estudios.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 131.2017: APROBAR los Planes de Estudios 2018 de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre los Oficios Ns° 246/FCC-DEP-CONT/2017, 151/FCC-EP-GT/2017 y 136/FCC-DEP-AEYSP/2017; presentados por los Directores de las Escuelas Profesionales; debiéndose considerar las recomendaciones efectuados por los docentes de la Facultad.

Siendo las 18:50 horas, el **señor Decano (e)**, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.